NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Justicia Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **NOTIFICA:** Que durante el mes de Junio de 2024 no se emitieron permiso para transportar lácteos.

San Esteban, Olancho 01 Julio del 2024

JUZGADO DE POLICÍA
SAN ESTEBAN, OLANCHO

Gumersindo García Aplicano
Departamento de Justicia Municipal